

ACTA No. 36

EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, MEXICO, EL DIA 29 (VEINTINUEVE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007 (DOS MIL SIETE), SIENDO LAS 12:00 HRS. (DOCE ANTES MERIDIANO) EN LA SALA DE JUNTAS DE OOMAPAS, PERIFÉRICO, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR UNA SESION EXTRAORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 50, 51, 52 Y 89 DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO PRESIDIDA POR EL C. LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL, DESARROLLANDOSE CONFORME A LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTECIA.**
- II. DECLARATORIA RELATIVA AL QUÓRUM LEGAL.**
- III. APERTURA DE LA SESION POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.**
- IV. DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS No. 34, Y 35 DE LA SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS EL DIA JUEVES 15 Y MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007.**
- V. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. RAFAEL PACHECO REYES, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA QUE SE LLEVARA A CABO ESTE DIA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007, NUEVAS ADICIONES A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008, QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE ACUERDO NUMERO DOCE.**

VI. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. C. P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE SE TURNE A LA COMISION CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE AUTORICE QUE EL AYUNTAMIENTO SOLICITE PRESTAMO CON CUALQUIER DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN CREDITICIA, UN CREDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$12´500,000.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100).

VII. CLAUSURA DE LA SESION.

EN ESTE MOMENTO HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB: EN RESPUESTA A LA CONVOCATORIA A ESTA REUNION EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y SE DISPONE Y DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA, UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA, SE PONE EL ORDEN DEL DIA A SU CONSIDERACIÓN, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO QUIEN ESTE DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DIA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO UNO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA BAJO EL CUAL SE DESARROLLARA ESTA SESION.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: MUCHAS GRACIAS, LE PASAMOS LA VOZ AL SECRETARIO PARA QUE PASE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE QUÓRUM LEGAL.

ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESION EL C. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB Y LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS NORAH LILY GALINDO LOPEZ, CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA FERNÁNDEZ, BLANCA ISIS MORALES DE LARA, MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL, ELSA MORALES CARRILLO, JUAN PABLO GUTIERREZ

CARDENAS, MIGDELINA RUBIO LOPEZ, EDUARDO ALCANTARA CASTELO, ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA, RAFAEL PACHECO REYES, LUIS RAMIRO RODRIGUEZ CARREÑO, MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ, BERNARDO MARTINEZ MORALES, ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, ALBERTO GALLEGO CERVANTES, AURORA BUSTAMANTE HERNANDEZ, ASI COMO LOS CC. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, Y LIC. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS, HAY QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, SE DECLARA FORMALMENTE ESTABLECIDA LA ASAMBLEA, PASANDO A LA DISPENSA PARA LA OMISIÓN DE LA LECTURA, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA No. 34 Y 35 DE LAS SESIONES DE LOS DÍAS JUEVES 15 Y MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, PROCEDIENDO EL SECRETARIO DE L AYUNTAMIENTO AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: POR UNANIMIDAD MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DOS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS Nos. 34 Y 35 DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS LOS DIAS JUEVES 15 Y MIERCOLES 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PUNTO CINCO.- ESCRITO QUE ENVIA EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES, PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN EL QUE SOLICITA SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA QUE SE LLEVARA ACABO EN DIA 29 DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES, LAS NUEVAS ADICIONES A LA LEY DE INGRESOS 2008, QUE FUE APROBADA EN LA SESION

EXTRAORDINARIA DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE MEDIANTE ACUEDO NUMERO DOCE.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES INFORMA: BIEN, AHÍ TIENEN TODOS COPIA SOBRE LAS MODIFICACIONES QUE SE HICIERON, PRIMERAMENTE EN EL ARTICULO 44, AL ESTAR EN LA MODIFICACIÓN NOS DIMOS CUENTA QUE SUBIR EL PORCENTAJE DE LO QUE ES TARIFA SOCIAL, AL 60% ESTAMOS PERJUDICANDO A NOGALES A BENEFICIAR A LA CIUDADANIA Y SE HIZO UNA MODIFICACIÓN EN EL PORCENTAJE EN DEL 60 QUE SE PUSIERA A 40, ESO ES POR EL CALCULO DE LO QUE ES LA TARIFA SOCIAL, EN EL ARTICULO 44º.- ESTO TOMANDO EN CUENTA QUE LOS CIUDADANOS SE PAGAN LOS VEINTIOCHO PESOS ES TOTAL LOS VEINTIOCHO PESOS SON TOTAL PARA LO QUE ES EL COBRO DEL ALUMBRADO PUBLICO, EL COBRO QUE SE DA POR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO AL COBRARLES EL 60% SOBRE LA TARIFA ESTARIAMOS INCURRIENDO ALREDEDOR DE 16.86 PESOS Y AL BAJAR EL COBRO AL 40% SE ESTARIAN CUBRIENDO APROXIMADAMENTE A 11.20 Y POR ESO SE TOMO LA DECISIÓN DE BAJARLE AL 40%, EN LA SIGUIENTE HOJA QUE ESTA AHÍ.- EL INFONAVIT NOS ESTA HACIENDO LA PROPUESTA PARA QUE SE LE HAGA UNA DESGRAVACION DEL 90% DE LAS SANCIONES ECONOMICAS A LAS QUE SE HAGAN ACREEDORES.- SE VA HACER UN PROCESO JUDICIAL DONDE SE ESTA PROYECTANDO AJUDICAR LAS CASAS ABANDONADAS COMO LAS QUE HEMOS ENCONTRADO EN LAS CAMPAÑAS DE LIMPIEZA EN CANOAS, EN COLINAS DEL YAQUI, PARA ACA PARA EL LADO DE LOS PIMAS Y EL INFONAVIT 5 DE MAYO DONDE AHORITA ESTAN SIRVIENDO COMO PICADEROS EN CASAS ABANDONADAS, ENTONCES INFONAVIT DICE, YO ME ADJUDICO ESAS CASAS, YO EN SU MOMENTO LAS VOY A REGULARIZAR PARA LA VENTA, PERO QUE SE ME CONDONE EL 90% DE LO QUE SON LAS MULTAS, ESO PORQUE AL AJUDICARSE LA VIVIENDA TAMBIEN SE ADJUDICA LAS OBLIGACIONES, ENTONCES COMO MUNICIPIO SE ESTA PIDIENDO LA CONDONCION DEL 90 % DE LO QUE ES LA LUZ, LA OTRA MODIFICACIÓN QUE SE HACE EN EL ARTICULO 5º EN EL SEGUNDO PARRAFO, EN EL ARTICULO 12º, VIENE TAMBIEN UNA MODIFICACIÓN EN EL PARRAFO ULTIMO A UN ESCRITO QUE NOS PRESENTABAN AL MUNICIPIO SE PRETENDE REGULARIZAR DE MIL A

DOS MIL VIVIENDAS DEL INFONAVIT QUE NO SON REGULARES POR LA CUESTION DE LA ESCRITURACION PARA PODER PAGAR TRASLADO DE DOMINIO SE NECESITA ESTAR REGULARES EN EL PAGO DEL AGUA Y EN EL PAGO DE PREDIALES, ENTONCES ESTAMOS SACANDO ALGUNAS CUENTAS DE DOS MIL VIVIENDAS CON UN COSTO PROMEDIO DE DOSCIENTOS MIL PESOS A ESO HAY QUE APLICARLE EL 2% DE TRASLADO DE DOMINIO Y ES LO QUE ESTAMOS DEJANDO DE PERCIBIR POR LA NO REGULARIZACION DE ESTAS VIVIENDAS.- INFONAVIT DICE MUY BIEN, YO ME VOY HACER RESPONSABLE PARA REGULARIZAR ESTAS VIVIENDAS TENGO EL PRESUPUESTO Y TE VOY A PAGAR EL TRASLADO DE DOMINIO, NADA MAS QUE TE SOLICITO QUE ME CONDONES CON ANTERIORIDAD CINCO AÑOS ATRÁS DE LO QUE ES EL IMPUESTO, DICE: PARA FOMENTAR LA REGULARIZACION DE VIVIENDAS ADQUIRIDAS QUE SON FINANCIADAS POR EL INFONAVIT CON ANTERIORIDAD A CINCO AÑOS Y QUE SE QUEDARON SIN REALIZAR EL PAGO DE IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO QUEDAN EXENTOS LOS RECARGOS QUE SE GENERE, INFONAVIT DICE YO TE PAGO EL TRASLADO DE DOMINIO, PERO NO ME COBRES LOS RECARGOS Y ESAS SON LAS MODIFICACIONES QUE SE LE ESTAN HACIENDO A LA LEY DE INGRESOS, BIEN, PREGUNTAS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA: TODAS ESTAS VIVIENDAS YA ESTAN HABITADAS?.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: NO.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: LAS QUE SE VAN A REGULARIZAR SI, YA ESTAN HABITADAS Y ES MUY PROBABLE QUE POR ESO PORQUE NO TIENEN, NO ESTAN ESCRITURADAS NO SE LE PUEDE SI AUN SI SE LES ESTA DANDO SERVICIO DE AGUA, EN SERVICIO DE AGUA NO SE LES PUEDE EXIGIR NI PREDIALES, NI ALUMBRADOS PORQUE NO ESTAN A NOMBRE DE LAS PERSONAS, AHÍ ESTAMOS DEJAR DE PERCIBIR ESO, Y EN LA CUESTION DE TRASLADO DE DOMINIO, PUES NO E HA PAGADO PORQUE NO ESTAN REGULARIZADAS PRECISAMENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, HAY ALGUNA OBSERVACIÓN QUE BÁSICAMENTE ES LO MISMO QUE TENIAMOS AYER, CON ESAS MODIFICACIONES NADA MAS.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: HAY OTRO CASO TAMBIEN AHÍ.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. SINDICO MUNICIPAL: NADA MAS UNA OBSERVACIÓN, EL PARRAFO ANTERIOR ESTE YA VA CORREGIDO, PORQUE ESTA OTRA VEZ EN LA DESGRAVACION PARA 230 Y YA ENTRA EN EL OTRO, ESE SE DEBE DE QUITAR.- COMENTANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: ES CIERTO.

PREGUNTANDO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: EN QUE ARTICULO INGENIERO?.- RESPONDE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: EN EL MISMO RAFA, SI A LA MITAD DEL DOCE.- EXPRESANDO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYESA: EN EL SESENTA Y CUATRO.- RESPONDE EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO: PORQUE EN EL 62-BIS, AHÍ VIENE, QUE ENTRA EL ARTICULO 12, A LO QUE EL C. REGIDOR PAHECHO, REPLICA: PERO ESO ES APLICADO PARA LOS DESARROLLADORES NO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PUES YO CREO QUE TENEMOS DIFERENTES HOJAS.- RESPONDE EL C. IING. AGUSTÍN VARELA OROZCO: ESTE TAMBIEN ES PARA DESARROLLADORES, TE ACUERDAS QUE TE DIJE QUE QUITARAS LAS DOS Y LO REMPLAZARAS POR LA DESGRAVACION.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: LA 64 ESTA DUPLICADA, VAMOS A QUE SE IMPRIMA ESTE PARRAFO DEL ARTICULO 2.- PREGUNTANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: AL 64, NOS VAMOS AL 64 AGUSTIN, PERO EL 64 NO NOS LO DIERON VERDAD AGUSTÍN?, NO VIENE EL 64 NUEVO.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES CONTINUA: DICE: LOS DESARROLLADORES DE VIVIENDA ECONÓMICA PROGRESIVA, EN LOS CONCEPTOS DESCRITOS EN LOS ARTÍCULOS 12, 54, 60 Y 63, QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN ESTA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA HEROICA, NOGALES, SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2008, SE LES APLICARÁN LAS SIGUIENTES REDUCCIONES TOMANDO EN CUENTA COMO BASE EL PRECIO DE VENTA DEL INMUEBLE, EN BASE AL SALARIO MÍNIMO MENSUAL GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA: A) DE 0.00 A 117.06 VECES EL SMGDV ELEVADO AL MES, SE AUTORIZA UNA DESGRAVACIÓN DEL 99% EN LOS IMPUESTOS DE TRASLADO DE DOMINIO; EN TODOS LOS DERECHOS EXCEPTO LOS DERECHOS DE OOMAPAS, LOS CUALES SE APLICARÁN CONFORME A LA PRESENTE LEY; B) DE 117.07 A 131.41 VECES EL SMGDV ELEVADO AL MES, SE AUTORIZA UNA DESGRAVACIÓN DEL 99% EN LOS IMPUESTOS DE TRASLADO DE DOMINIO Y 50% EN TODOS LOS DERECHOS, EXCEPTO LOS DERECHOS DE OOMAPAS, LOS CUALES SE APLICARÁN CONFORME A LA PRESENTE LEY; PARA LOS FRACCIONAMIENTOS DONDE EL 50% DEL ÁREA VENDIBLE SE DESTINE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA ECONÓMICA DE PRECIO DE VENTA DE 117.06 VECES EL SMGDV Y EL OTRO 50% SE UTILICE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, CUYO PRECIO DE VENTA QUE NO REBASE LOS 131.41 VECES EL SMGDV, SE DESGRAVARÁ AL 99% EN LOS IMPUESTOS DE TRASLADO DE DOMINIO Y TODOS LOS DERECHOS. EXCEPTO LOS DERECHOS DE OOMAPAS, LOS CUALES SE APLICARÁN CONFORME A LA PRESENTE LEY. QUEDANDO CONDICIONADO EL OTORGAMIENTO DE ESTA EXENCIÓN A QUE SE PUBLIQUE LOS PRECIOS DE VENTA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y A QUE EL PROMOTOR APORTE EL EQUIVALENTE A 20.00 VECES EL SMGDV POR VIVIENDA AL RECIBIR EL ACTA DE USO Y OCUPACIÓN, DICHO MONTO SE APLICARÁ EN EL EQUIPAMIENTO DE DICHO FRACCIONAMIENTO, ESTIPULÁNDOLO EN UNA CLÁUSULA DEL CONVENIO DE AUTORIZACIÓN.- EN FRACCIONAMIENTOS QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE URBANIZACIÓN PAGARÁN PREDIALES EQUIVALENTES AL PRECIO DE ADQUISICIÓN DEL PREDIO EN GREÑA, HASTA POR UN TIEMPO LÍMITE DE 2 (DOS) AÑOS, ACTUALIZÁNDOSE EL PAGO DEL PREDIAL DE LOS LOTES QUE SE

OBTENGAN A LA ENTREGA DE LA LICENCIA DE USO Y OCUPACIÓN, ASÍ ES COMO QUEDO.

EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO EXPRESA: NADA MAS CORREGIR VIVIENDA PROGRESIVA, DEBE DE SER VIVIENDA PROGRESIVA Y ECONOMICA.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES REPLICA: DESARROLLADORES DE VIVIENDA ECONOMICA PROGRESIVA.- EXPRESANDO EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO: A VIENE ECONOMICA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PERO NO ES ECONOMICA PROGRESIVA.- COMENTANDO EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO: ECONOMICA Y PROGRESIVA.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ES ECONOMICO, SON DOS DIFERENTES LA PROGRESIVA ES LA AUTOCONSTRUCCIÓN COMO QUIEN DICE Y AQUÍ ES DE VIVIENDA.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: ECONOMICA Y PROGRESIVA, MUY BIEN, VAMOS HACER LA MODIFICACIÓN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA: MARCO UNA PREGUNTA, AHÍ EN LO DE INFONAVIT LO QUE ME QUEDA LA DUDA ES SON CINCO AÑOS TIENE QUE ESPERAR, ABONADA LA VIVENDA, PERO EN ESOS CINCO AÑOS LA VIVIENDA ESTA ABANDONADA Y ESTA OCACIONANDO TODOS ESOS PROBLEMAS NO SE PUDIERA.

EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO EXPRESA: CREO QUE AHÍ HAY UN ERROR, SEGÚN LA PROPUESTA DEL INFONAVIT ES QUE, HAY CASAS QUE EL INFONAVIT ESCRITURO HACE MUCHOS TIEMPO Y QUE SE PERDIERON, PORQUE ANTES EL INFONAVIT ESCRITURABA, ENTONCES AHORA QUIERE REGULARIZAR TODO ESO PARA QUE

EMPIECEN A PAGAR TODOS, PERO TODO LO DE CINCO AÑOS PARA ATRÁS QUE TENGAN ELLOS QUE NO HAN ESCRITURADO LO QUIEREN REGULARIZAR, SI, Y A ESOS ES AL QUE NOS ESTA PIDIENDO QUE LO AYUDEMOS, EL OTRO ES EL QUE COMENTA EL QUE ES LA GENTE QUE DEJO DE PAGAR Y QUE SE ESTA RECUPERANDO QUE ESE VA MAS ALLA DE CINCO AÑOS.

LA C. REGIDORA ORALIA MOSERRAT VARELA OROZCO EXPRESA: PERO HABLABA DE CASAS ABANDONADAS.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES COMENTA: AHÍ DICE: LAS VIVIENDAS QUE ESTÁN EN PROCESO JUDICIAL Y QUE SE HAYAN ADJUDICADO AL INFONAVIT, QUEDARAN EXENTAS DE RECARGOS DE CINCO AÑOS HACIA ATRÁS. IGUALMENTE SE DESGRAVA HASTA UN 90% LAS SANCIONES ECONÓMICAS A LAS QUE SE HAGAN ACREEDORES POR LA OMISIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, SI, O SEA A LO QUE SE REFIERE ES QUE SE LAS ADJUSICAN, PERO AL ADJUDICARSELAS TAMBIEN, TODO LO QUE NO HA PAGADO DE PREDIAL, EL PREDIAL SI LO VAN A PAGAR, LO QUE NO QUIEREN SON LOS RECARGOS, ESO ES NADA MAS.

INTERVIENE EL C. REGIDOR LUIS RAMIRO RODRÍGUEZ CARRENO: PARA QUE NOS SIRVA COMO REFERENCIA, EN LO QUE ES TODO EL PROCESO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, INCLUYE OTRA COSA QUE NO ES NECESARIO QUE QUEDARA EN LA LEY ES QUE ESE FUE LO PACTADO, PORQUE VIENE SIENDO ALFREDO QUE CINCO PARA ATRÁS NO SE COBRARON LOS PREDIALES NO?.

EL C. TESORERO MUNICIPAL, INVITADO, RESPONDE: NO, DE CINCO AÑOS PUES SI EL CIUDADANO DICE QUE NO LOS QUIERE PAGAR NO ENTRAMOS EN PLEITO PERO PUEDE.- MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: LEGALMENTE NO SE PUEDE EXIGIR LO DE CINCO AÑOS PARA ATRÁS, VERDAD.- RESPONDE EL C. TESORERO

MUNICIPAL: SI, SE PUEDE.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: PERO ES MAS DIFÍCIL.- EXPLICANDO EL C. TESORERO MUNICIPAL INVITADO: CUANDO ESTE EN UN PROCESO, SE LE NOTIFICO Y ESTA EN UN PROCESO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: Y DE REPETE SACAMOS UN SALDO DE UNA CUENTA DE PREDIAL, TODO LO QUE TIENE MAS DE CINCO AÑOS NO ES EXIGIBLE.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: AQUI A LO QUE SE REFIERE A LA VIGENCIA DE LA LEY ES 2008, SERIA 2007, 2006, 2005, 2004 Y 2003.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: O SEA HASTA CINCO AÑOS YA DE AHÍ PARA ALLA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ALGUN OTRO COMENTARIO, OBSERVACION.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: TAMBIEN EN EL ARTICULO 45º, AHÍ SE ADHIEREN OTRAS MODIFICACIONES Y EN EL INCISO A) DEL COBRO DE LA BASURA COMERCIOS, QUEDA A \$80.00 EN EL INCISO B) QUE ERA A \$ 5.60 Y EN EL INCISO C) A \$240.00.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: Y SE ADICIONA LA LIMPIEZA DE LOTES BALDIOS Y CASAS ABANDONADAS.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES CONTINUA: MUY BIEN, Y LA QUE ADICIONA PRACTICAMENTE LA FRACCION LA QUE DICE, LIMPIEZA DE LOTES BALDIOS Y CASAS ABANDONADAS, PAGARAN SEGÚN EL INCISO A) LIMPIEZA LIGERA CON MEDIOS MANUALES \$4.00 POR METRO CUADRADO, B) ACARREO DE ESCOMBRO DE PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O LIMPIEZA \$75.00 POR METRO CUBICO, Y C) POR DEMOLICION POR NIVEL ADICIONAL \$26.00 METRO CUADRADO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ESO ES PARA AUTORIZARNOS A COBRAR PORQUE SE ESTA DANDO MUCHO QUE LLEGAMOS A EXIGIR LIMPIEZA EN ALGUN BALDIO O IRNOS POR LA VIA LEGAL DE LA SANCION PERO DICE LUEGO DICE LA GENTE OYE PERO NO TENGO QUIEN ME LO LIMPIE, ENTONCES ESTA CONTEMPLADO EN LA OTRA LEY DE INGRESO LO TOMAMOS COMO REFERENCIA HERMOSILLO, AGUASCALIENTES Y COLIMA, EL AYUNTAMIENTO LE DICE BUENO PUES YO TE COBRO, TE COBRO Y TE LIMPIO, EL TRABAJO ES EL TEMA DE COBRO POR EL SERVICIO.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES COMENTA: AHÍ TAMBIEN EN EL MISMO ARTICULO LA FRACCION VI.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTAR CASTELO: RAFA, EN EL ANTERIOR, EN EL INCISO C) COMO DICE: POR DEMOLICION POR NIVEL ADICIONAL O ES POR DEMOLICION POR NIVEL, O SEA SI LLEGAS A UN NIVEL, POR CADA NIVEL PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE METROS CUADRADOS.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: DEMOLICION POR NIVEL ENTONCES, EN EL INCISO C), SE LE QUITA ADICIONAL, Y QUEDA POR DEMOLICION POR NIVEL \$26.00 METROS, VEINTISEIS PESOS EL METRO CUADRADOS.- EN LA FRACCION VI, DEL MISMO ARTICULO DICE: POR LA UTILIZACION DE SERVICIO EN EL RELLENO SANITARIO EN UNIDADES QUE DEPOSITEN BASURA SIEMPRE PROVENGA DE COMERCIOS, INDUSTRIAS, PRESTADORES DE SERVICIOS, PARTICULARES O DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PUBLICAS, PAGARAN POR KILOGRAMO, PAGARAN \$.10, ES LA FRACCION III.

INTERVIENE EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO: A MI ME GUSTARIA QUE SE QUEDARA BIEN EXPLICADO EL PUNTO NUMERO DOS DE LIMPIEZA DE LOTES DE BALDIOS, O SEA COMO

FUNCIONARIAN ESOS TRES CONCEPTOS PARA QUE TODOS ESTUVIERAMOS EN LA MISMA FRACUENCIA.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES RESPONDE: A MUY BIEN, TU LO PROPUSISTES SI QUIERES.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTAR CASTELO EXPRESA: SI, O SEA LO QUE QUIERO SUBRAYAR ES QUE CADA VEZ QUE SE HAGA UNA LIMPIEZA EN UN LOTE BALDIO LOS TRES PUNTOS VAN A SUCEDER, VA A SUCEDER LA DEMOLICION SI HUBIERE, EN SU CASO, YA QUE SE DEMUELE SE VA A RETIRAR ES EL PUNTO NUMERO B) PRODUCTO DE ESCABACION, PERO PRODUCTO DE DEMOLICION Y SE TIENE QUE LIMPIAR, VAMOS A DECIR CASI TRAPEADO, TODO ESO EN UN MOMENTO DADO LOS TRES PUNTOS VAN A TENER QUE APLICARSE EN UN LIMPIEZA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PERO CUANDO ES BALDIO SINO TIENE CONSTRUCCION SE APLICA UNICAMENTE.- INTERVIENE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: EL A) Y LA SEGUNDA A) Y B).- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: DE HECHO HASTA LA GENTE PUEDE DECIR YO ME LLEVO NOMAS POR AHÍ Y YO ME LO LLEVO, O VICERVERSA, QUE DIGAN YO LO LIMPIO Y TU HAZME EL FAVOR DE ACARREARLO, SUPONGO LA GENTE QUE NO TENGA CON QUE ACARREARLO.- BIEN, ME PARECE INTERESANTE, PORQUE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS TIENE LA FACULTAD DE EMPEZAR A DARNOS INVITACIONES, ENTONCES FUNCIONA MUCHO EN BASE A ESTO, PORQUE TERMINA LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y PARA EL 15 DE AGOSTO YA ANDAN LAS REUNIONES DE VECINOS ENTREGANDOLE A LA GENTE NOTIFICACIONES Y SI SERIA, SE NOTIFICA AL REGIDOR, MUY BIEN, ALGUN OTRO PUNTO QUE DESEEN MENCIONAR.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: PUDIERAMOS TENER AHORITA ESTAS MODIFICACIONES PARA DE UNA VEZ QUE SALGA TODO Y QUE YA NO HAYA OTRA SITUACION PARA, DESGASTANTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO CREO QUE QUEDAN ASENTADAS EN ACTAS Y YA NADA MAS FALTA TRANSCRIBIRLAS.- RESPONDE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: SI ES CIERTO, TIENE RAZON ALCALDE, SI PORQUE PUDIÉRAMOS IMPRIMIRLA.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: DE HECHO ESTA YA ES COPIA DE LA LEY MODIFICADA, LE HARIAMOS LOS CAMBIOS NADA MAS EN AGREGARLE LA Y, EN AGREGARLE ACLARACIÓN ESTA Y YA QUEDARIA LISTO.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BIEN, LA PONEMOS A VOTACION DE UNA VEZ Y ESPERAMOS A QUE QUEDE LISTA ENTONCES, MUY BIEN, SE PONE A CONSIDERACION LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES MENCIONADAS A LA LEY QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION, PROCEDIENDO EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: POR UNANIMIDAD.

POR LO QUE SE TOMA LE SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TRES.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DIVERSAS ADICIONES AL ANTEPROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008, QUE SE ANEXAN A ESTE ACUERDO, QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 (VEINTIOCHO) DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE ACUERDO NUMERO DOCE.- COMUNIQUESE AL C. TESORERO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LECTURA AL OFICIO No. 294, QUE LE DIRIGE EL C. C. P. ALFREDO RUIZ SALAZAR. TESORERO MUNICIPAL, EN EL QUE SOLICITA SOMETER A APROBACION DE CABILDO LA AUTORIZACION PARA SOLICITAR PRESTAMO CON CUALQUIER DEPENDENCIA O INSTITUCION CREDITICIA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$12'500,00.00, LO QUE PERMITIRA ESTAR PREPARADOS PARA HACER FRENTE A LOS GASTOS PROPIOS DEL MES DE DICIEMBRE EN TANTO QUE SE RECIBAN LOS CREDITOS YA AUTORIZADOS SOLICITADOS AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A COFIDAN PARA EL EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS.- OFICIO QUE QUEDARA ANEXO AL APENDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA CON LA LECTURA, EXPRESA: SE ME HACE EL COMENTARIO QUE AQUÍ LO QUE ESTAMOS TRATANDO ES DE ENTREGAR EL AGUINALDO UN POQUITO ANTES DEL PRONOSTICO QUE TENEMOS DE RECIBIR DE PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE CEDEMUN EL DINERO, HAY UNA PRESUNCION DE QUE PUDIERA RECIBIRSE DEL 20 AL 22 DE DICIEMBRE, MAÑANA TENEMOS UNA REUNION EN EL EJIDO LA SANGRE Y LA REFORMA, VA A ESTAR CEDEMUN Y AHÍ NOS VAN A DAR CON MAS CERTEZA LA SEGURIDAD, LA FECHA AYER HABLE CON PAULINO Y ME DIJO TODAVIA TENEMOS ALGUNOS PROBLEMITAS, PERO NO ME DIJO CUALES QUE LO VIERAMOS ALLA, ENTONCES DIJERAMOS QUE ESTO PASARA A COMISION, ALIMENTARLOS CON LA RESPUESTA QUE NOS DEN MAÑANA Y QUE SE PUEDA TOMAR EN EL TRANCURSO DE LA SEMANA, LA PRINCIPAL UTILIDAD DE ESTO ES UNICAMENTE ENTREGAR LOS AGUINALDOS MAS OPORTUNAMENTE Y NO TENER QUE ESPERAR HASTA EL DIA VEINTE PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS, EL OTRO MECANISMO NOS PUDIERA AYUDAR PARA CONSENSAR UN POCO, SERIA DETENER TOTALMENTE EL PAGO A PROVEEDORES, PERO POR NO CREAR MUCHO MALESTAR, PORQUE LOS PROVEEDORES TAMBIEN ESTAN CONTANDO CON EL DINERO DEL AYUNTAMIENTO PARA LOS PAGOS DE AGUINALDOS, ENTONCES AQUÍ ESTARIAMOS PIDIENDO QUE SE PASARA A COMISIONES, MAÑANA EN EL TARDE TENER ALGUNA COMUNICACIÓN PARA COMPARTIRLES CUAL ES LA PERPECTIVA QUE CEDEMUN NOS DA EN ESTE TEMA Y VER SI TIENE ALGUN OTRO AYUNTAMIENTO, ALGUNA OTRA MEDIDA QUE SE ESTE TOMANDO.- PREGUNTAS, AQUÍ YO CREO QUE VALE LA PENA MECIONAR QUE ESTAMOS HABLANDO DEL DINERO PARA LOS AGUINALDOS Y LA AUTORIZACIÓN QUE ES LO

QUE MAS NOS URGE, SOLICITO LA APROBACIÓN DEL CABILDO PARA CEDERLE LA PALABRA, INTERVENCIÓN AL SEÑOR TESORERO, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: POR UNANIMIDAD GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CUATRO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PARTICIPACION EN ESTA SESION DEL C. TESORERO MUNICIPAL, C. P. ALFREDO RUIZ SALAZAR.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EN ESTE MOMENTO, HACE USO DE LA VOZ EL C. C. P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL: BUENO, NOMAS PARA AGREGAR AQUÍ BÁSICAMENTE LO QUE PRETENDEREMOS ES UN CREDITO PUENTE, LLEGADO LOS RECURSOS DEL ESTADO PAGARÍAMOS AL QUE ESTA, SI ES QUE SE AUTORIZA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGUNA PREGUNTA, AHORITA ESTA EN PASARLO A COMISION, PORQUE YO CREO QUE LA COMISION DEBE VERIFICAR MUY BIEN LA CAPACIDAD LEGAL DEL CREDITO PARA NO TENER PROBLEMAS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA: NO, MI PROPUESTA ERA EN EL SENTIDO DE QUE SI VAN A LLEGAR LOS RECURSOS, PUES NO TARDAR MAS ESTO QUE SE LLEVARA MAS TIEMPO Y RETRASARA Y TENER PROBLEMAS CON LOS PROVEEDORES Y LOS TRABAJADORES, QUE LO APROBARAMOS AHORITA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ESTA UNA PROPUESTA AQUÍ QUE SE APROBARA HOY MISMO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: QUE SE VAYA COMO USTED DICE, QUE SE VAYA A COMISION, PORQUE HAY QUE ANALIZAR MUCHOS PUNTOS, LOS NUMEROS DEL DINERO Y AHORITA YA HAY MUCHAS DUDAS REALMENTE, ES DINERO QUE HA COSTADO MUCHO TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO Y SI VAMOS A TENER MAS ENDEUDAMIENTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: AHÍ LO QUE LE PEDIRÍAMOS SERIA TERE QUE EN CUANTO LE DIÉRAMOS NOSOTROS LA SEGURIDAD DE QUE SI SE PUEDE, DE QUE NO VA A ESTAR A TIEMPO LO DEL GOBIERNO DEL ESTADO SE REUNIERA LA COMISION PARA DICTAMINAR, YO CREO QUE NO GANAMOS NADA CON APROBARLO AHORITA A LO MEJOR Y LO MOLESTAMOS PARA EL LUNES EN LA MAÑANA, YO CREO QUE SERIA EN LA MAÑANA LO MAS LÓGICO, NOSOTROS PODEMOS IR INICIANDO TRAMITES PARA TENER LAS COSAS ADELANTADAS Y CUANDO SE DE, SI SE HAY SE PUEDE DAR YA TENERLO ADELANTADO, NO VEO LA NECESIDAD DE APROBAR, NUNCA SE HA ENTREGADO EL DIA PRIMERO EL AGUINALDO EN EL AYUNTAMIENTO, SIEMPRE HA SIDO EL DIA DIEZ.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: ESTA BIEN QUE SE VAYA A COMISION Y ANALIZAR NADA MAS SI VA A SER UN CREDITO PUENTE, AMARRAR EN ESE SENTIDO NADA MAS EL DICTAMEN QUE SEA UN CREDITO PUENTE Y RECIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL ESTADO, SE LIQUIDE EL PRESTAMO ESE NO VEO PROBLEMA, NADA MAS QUE SI LO SOLICITAMOS PARA QUE SE VAYA A COMISION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ENTONCES SE PONE A CONSIDERACIÓN EL ENVIO A COMISION CON LAS OBSERVACIONES PERTINENTES DE QUE ES PUENTE Y QUE SEA PARA EL PAGO DE AGUINALDOS, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, PROCEDIENDO EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: POR UNANIMIDAD MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CINCO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. TESORERO MUNICIPAL PARA QUE SE AUTORICE QUE EL AYUNTAMIENTO SOLICITE PRESTAMO CON CUALQUIER DEPENDENCIA O INSTITUCION CREDITICIA, UN CREDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$12'500.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SIENDO SESION EXTRAORINARIA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE.- SE DA POR CLAUSURADA ESTA REUNION, MUCHAS GRACIAS.

C. MARCO A. MARTINEZ DABDOUB.
PRESIDENTE MUNICIPAL.
(FIRMADO)

C. AGUSTIN VARELA OROZCO
SINDICO PROCURADOR.
(FIRMADO)

C. NORAH LILY GALINDO L.
(FIRMADO)

C. CLAUDIO A. PLASCENCIA F.
(FIRMADO)

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO TREINTA Y SEIS, DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE.

C. BLANCA ISIS MORALES D.
(FIRMADO)

C. MIGUEL A. HERRERA S.
(FIRMADO)

C. ELSA MORALES CARRILLO
(FIRMADO)

C. JUAN PABLO GUTIERREZ C.
(FIRMADO)

C. MIGDELINA RUBIO LOPEZ.
(FIRMADO)

C. EDUARDO ALCANTARA C.
(FIRMADO)

C. ORALIA M. VARELA BARRERA.
(FIRMADO)

C. RAFAEL PACHECO REYES.
(FIRMADO)

C. LUIS RAMIRO RODRIGUEZ C.
(FIRMADO)

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO TREINTA Y SEIS, DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE.

C. MARIA TERESA DELGADO D.
(FIRMADO)

C. BERNARDO MARTINEZ M.
(FIRMADO)

C. ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL.
(FIRMADO)

C. ALBERTO GALLEGO C.
(FIRMADO)

C. AURORA BUSTAMANTE H.
(FIRMADO)

C. LIC. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
(FIRMADO)

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO TREINTA Y SEIS, DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE.

**EL C. LIC. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES,
SONORA, MEXICO,**

C E R T I F I C A :

**--QUE EN EL LIBRO DE ACTAS EN USO DE ESTA SECRETARIA APARECE EL ACTA No.36,
LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 29 DE
NOVIEMBRE DEL 2007.**

**ESTA CERTIFICACION SE HACE EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 89
FRACCION VI DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN LA H.
CIUDAD DE NOGALES, SONORA, A DIEZ Y OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.**